RESOLUCIÓN N° 797

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 141/2016, "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" – ID N° 306.911

Asunción, 13 de setiembre del 2016

VISTO: El Acta Nº 74 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 24 de agosto de 2016 y el Informe de Evaluación N° 66 de fecha 30 agosto de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a las firmas PINTUPAR S.R.L., por el monto total de G. 9.065.000.- (Guaraníes nueve millones sesenta y cinco mil), en el Lote N° 1 y GRANDES PINTURERÍAS "COLTEC" DE DOMINGO GASTÓN, por el monto total de G. 6.997.000.- (Guaraníes seis millones novecientos noventa y siete mil) en el Lote N° 2.

Que, el Dictamen D.J. N° 2.669 de fecha (12/09/2016), expresa: "*Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia Y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso de Contratación Directa N° 141/2016, "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes" (ID 306.911).*

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

RESOLUCIÓN N° 197

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 141/2016, "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" – ID N° 306.911

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** la adjudicación de la Contratación Directa N° 141/2016, "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes", ID 306.911, a las firmas PINTUPAR S.R.L., por el monto total de G. 9.065.000.- (Guaraníes nueve millones sesenta y cinco mil), en el Lote N° 1 y GRANDES PINTURERÍAS "COLTEC" DE DOMINGO GASTÓN, por el monto total de G. 6.997.000.- (Guaraníes seis millones novecientos noventa y siete mil) en el Lote N° 2. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de 16.062.000 (Dieciséis millones sesenta y dos mil).

Artículo 2° **NOTIFICAR,** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

GERMAN REAÑ MEDINA
Comisario Principal DCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete